



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023

VISTO la necesidad de designar un funcionario que tendrá a su cargo la Secretaría de Planeamiento Académico y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor ingeniero Marcelo Martín MARCISZACK posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir las funciones que se le asignen.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

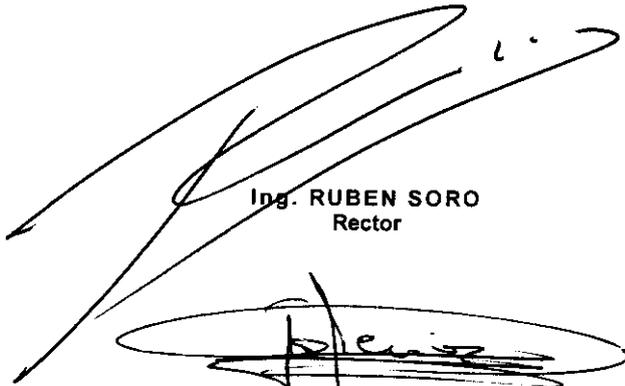
ARTICULO 1º.- Designar al doctor ingeniero Marcelo Martín MARCISZACK (D.N.I. N° 16.838.467 – Legajo U.T.N. N° 33035) como Secretario de Planeamiento Académico y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 1° de diciembre de 2023.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución del Rectorado N° 28/2022.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION DEL RECTORADO N° 1626/2023

U.T.N.
DGRH
SAD


Ing. RUBEN SORO
Rector


Lic. ROBERTO GABRIEL IGLESIAS
Secretario Administrativo